

“Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia”
“La Educación es Tarea de Todos”

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 - H. N°- 004045

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay, **19 AGO 2026**

Visto, el Memorando N°0691-2026-DPSIII-UGEL N° 09-Huaura, Expediente N° 4128473 Documento N° 7722635 y demás documentos que se adjuntan en un total de (05) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

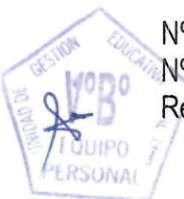
Que, la Ley N°27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

Que, mediante Resolución Directoral N°00144 de fecha 13 de enero del 2025, se resuelve Designar, como Coordinador para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-MEF) para la Gestión y el Seguimiento de Insumos y Productos en el Marco del Presupuesto por Resultado de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, al Ing. Carlos William MARIN PACIFICO, para el periodo 2025

Que, mediante Memorando N°0691-2026-DPSIII-UGEL N° 09-Huaura, de fecha 04 de agosto del 2026, emitido por la Mg. Celedonio ALEMAN CRUZ-Director de la UGEL N° 09-Huaura, autoriza proyectar la resolución directoral con eficacia anticipada encargando como Coordinador para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-MEF) para la Gestión y el Seguimiento de Insumos y Productos en el Marco del Presupuesto por Resultado de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, al Ing. Carlos William MARIN PACIFICO, a partir del 05 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2026

Que, estando autorizado por la Directora del Sistema Administrativo III- Área de Gestión Administrativa y ejecutado por el equipo de Personal, según la **HOJA DE EJECUCION N° 1992-2026-JAGA.UGEL.09-HUAURA**

De conformidad con la Ley N°27444, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Decreto Legislativo N° 276 Ley N°30057, D.L. N° 1057, Ley N°31638, Ley N°28411, D.S. N°015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1º Encargar la responsabilidad como Coordinador para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-MEF) para la Gestión y el Seguimiento de Insumos y Productos en el Marco del Presupuesto por Resultado de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, **con eficacia anticipada a partir del 05.01.2026 hasta el 31.12.2026** de acuerdo Memorando N°0691-2026-DPSIII-UGEL.N°09-Huaura.

Nombres y Apellidos	D.N.I	Condición Laboral	Correo Electrónico
Carlos William MARIN PACIFICO	41150529	Nombrado Operador PAD-Decreto Legislativo N° 276	cwmp2003@hotmail.com cmarin@ugel09huaura.gob.pe

ARTÍCULO 2º PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la Página Web de la Sede de UGEL N° 09-Huaura

ARTÍCULO 3º DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese y Comuníquese,


Mg. Celedonio ALEMÁN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
N°09-HUAURA.



SAC/DPSIII
MJAG/JAGA
FDST/ESP
C.C. ARCHIVO.
HE N° 1992-2026